

D.F.: marginación y pobreza

Araceli Damián*

Hace dos semanas la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, Raquel Sosa, afirmó que el 62% de los capitalinos vive en pobreza y marginalidad. Sin embargo, es necesario aclarar que este porcentaje se refiere a la población que vive en unidades territoriales con cierto grado de marginación, mas no a la que sufre pobreza. Si bien en muchos casos los pobres viven en áreas marginadas, no todos los pobres viven en éstas.

Los índices de marginación (IM) identifican unidades territoriales (estados, municipios o delegaciones, localidades, manzanas, etc.) con cierto grado de marginación. El índice es una variable síntesis que integra un conjunto de indicadores asociados a la carencia en algunos satisfactores (como por ejemplo, porcentaje de vivienda sin drenaje, porcentaje de población analfabeta, hacinamiento, etc.), así como a otros indicadores, que por lo general, están relacionados con un bajo desarrollo económico (tamaño de localidad, porcentaje de población económicamente activa dedicada a actividades primarias, etc.)

Sin embargo, el IM al identificar unidades territoriales y no a hogares deja fuera a los pobres que viven en áreas no marginadas. Por ejemplo, un hogar con un ingreso insuficiente para cubrir sus necesidades básicas y que, sin embargo, viva en un área que cuente con todos los servicios e infraestructura (agua potable dentro de la vivienda, drenaje, alcantarillado, bajo nivel de hacinamiento, etc.), muy probablemente quedará excluido de los programas de apoyo a los pobres.

En México estos índices fueron por primera vez utilizados a principios de los ochenta por la Coordinación Nacional del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (*Geografía de la marginación, Necesidades esenciales en México: situación y perspectivas al año 2000*, COPLAMAR, Siglo XXI Editores, 1982), y posteriormente por Consejo Nacional de Población (*Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, CONAPO, 1993) en los noventa.

La fuerte influencia en el uso de este tipo de indicadores se advierte en la forma en como se han destinado recursos para el combate a la pobreza, sobre todo a partir de la puesta en marcha del Progres a (ahora Oportunidades). En este

programa se utiliza un índice para identificar localidades con alta y muy alta marginación, posteriormente, en las localidades rurales seleccionadas se levanta un censo para identificar a hogares en pobreza extrema. En las localidades urbanas (que fueron incorporadas durante esta administración debido a las constantes críticas por la exclusión de los pobres urbanos), se realiza la selección entre los hogares que llenan una solicitud en módulos ubicados en las áreas marginales. Posteriormente, un servidor público verifica que el hogar solicitante tenga el perfil del pobre extremo.

No obstante, el Oportunidades no incluye a las ciudades mayores de un millón de habitantes ya que por lo general no están clasificadas como de alta y muy alta marginación. Por lo tanto, los pobres del D.F., así como los que viven en otras grandes ciudades o áreas geográficas (rurales o urbanas) con niveles medios o bajos de marginación, han sido sistemáticamente excluidas de los programas federales de lucha contra la pobreza, aún cuando el número de pobres que albergan sea muy alto.

En cierta medida los índices de marginación han reducido los costos de focalización ya que permiten identificar áreas con un alto porcentaje de pobres extremos, únicos merecedores de apoyo bajo la premisa neoliberal de que el Estado sólo puede intervenir en la solución de este tipo de pobreza ya que son estos pobres quienes no pueden competir en “igualdad” de condiciones en el mercado. De esta manera se deja fuera a las masas de trabajadores pobres, sobre todo urbanos, o aquellos pobres extremos que viven, como es muy común en nuestras ciudades, a un lado de los ricos o clases medias altas.

El gobierno del Distrito Federal parece no haber aprendido la lección. Su programa de combate a la pobreza está basado en un IM. Por lo tanto, comete el mismo error que el gobierno federal: deja fuera a los pobres que no viven en áreas marginadas. En una búsqueda de subsanar este error, el gobierno local ha instrumentado un programa especial para las unidades habitacionales, las cuales no figuran dentro de las áreas marginadas, no obstante albergar un importante número de pobres.

Por otra parte, los técnicos del gobierno de la ciudad han calculado el IM a nivel de manzana, lo cual reduce el error de identificación, sin embargo, no lo elimina. El error cometido puede ser en dos sentidos: incluir a ricos o excluir a pobres cuyas viviendas están en la misma manzana. Quién quede incluido o excluido dependerá del peso relativo que tengan las mansiones con respecto a los jacales.

La identificación de los pobres con el método de marginación hace que el gobierno de la ciudad caiga en una contradicción. Plantea la búsqueda de una política social universalista y, sin embargo, termina utilizando un método de focalización de los pobres, que además tiene errores de identificación.

Si sumamos los años que tiene operando el Progresá (Oportunidades), llevamos a nivel federal, y ahora al local, más de seis años excluyendo a población pobre que no vive en áreas marginadas. Es tiempo de aprender la lección. Es importante identificar quienes son los pobres, dónde están, cuál es el perfil de sus carencias y, a partir de esto, diseñar políticas encaminadas a apoyarlos en la superación de su condición carencial. Por otra parte, dada la escasez de recursos se requiere diseñar programas auto-focalizados que además permitan a los pobres los apoyos que requieren. Sin embargo, el gobierno del Distrito Federal no parece tener intenciones de cambiar su método de identificación de pobres.

*Profesora-Investigadora de El Colegio de México

adamian@colmex.mx